

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOFORCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 16 días del mes de abril del 2015 se reúnen los accionistas de la compañía GEOFORCE S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana km 1.5 y Av. Juan Tanka Marengo. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Acosta Andrade Francisco Paul	5834	\$ 5,834.00	11.6671 %
Acosta Arcos Víctor Manuel	2500	\$ 2,500.00	4.9996 %
Acosta Morales Francisco Belisario	5834	\$ 5,834.00	11.6671 %
Bravo Astudillo Jaime Enrique	5834	\$ 5,834.00	11.6671 %
Coronel Najas Jose Ramiro	2500	\$ 2,500.00	4.9996 %
Delgado Vera Nelson Valentín	2500	\$ 2,500.00	4.9996 %
Peña Chávez Osmany Francisco	5834	\$ 5,834.00	11.6671 %
Rodas Valladares Luis Fernando	2500	\$ 2,500.00	4.9996 %
Romero Salinas Hugo Antonio	2500	\$ 2,500.00	4.9996 %
Velasquez Ochoa Paul Sigifredo	5834	\$ 5,834.00	11.6671 %
Velastegui Yanza Nairo Hernán	5834	\$ 5,834.00	11.6671 %
Zambrano Briones Luis Rahomir	2500	\$ 2,500.00	4.9996 %
TOTAL	50004	\$ 50,004.00	100.00 %

Preside la junta, el señor Bravo Astudillo Jaime Enrique y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Acosta Andrade Francisco Paul; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio fiscal 2014.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello,

llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Acosta Andrade Francisco Paul** (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Acosta Arcos Víctor Manuel** (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Acosta Morales Francisco Belisario** (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Bravo Astudillo Jaime Enrique** (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Coronel Najas Jose Ramiro** (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Delgado Vera Nelson Valentín** (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Peña Chávez Osmany Francisco** (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Rodas Valladares Luis Fernando** (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Romero Salinas Hugo Antonio** (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Velasquez Ochoa Paul Sigifredo** (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Velastegui Yanza Nairo Hernán** (11.6671% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Zambrano Briones Luis Rahomir** (4.9996% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: doce votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: doce votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2014, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; una vez realizadas las deducciones legales la utilidad que queda a disposición de los accionistas asciende a \$ 20,685.57 (Veinte mil seiscientos ochenta y cinco, 57/100 dólares), de los cuales la junta aprueba distribuir a los accionistas, en proporción a su porcentaje accionario. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: doce votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.13.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- 2.- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-



FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE
Secretario de la Junta-Accionistas



FRANCISCO BELIZARIO ACOSTA MORALES



NAIRO HERNAN VELASTEGUI YANZA

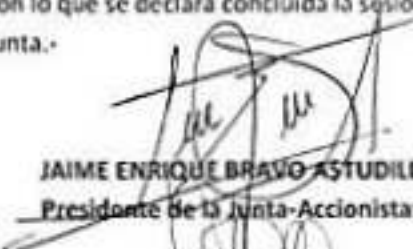
LUIS RAHOMIR ZAMBRANO BRIONES



HUGO ANTONIO ROMERO SALINAS



JOSE RAMIRO CORONEL NAJAS



JAIME ENRIQUE BRAVO ASTUDILLO
Presidente de la Junta-Accionistas



PAUL SIGIFRDO VELASQUEZ OCHOA



OSMAY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ



LUIS FERNANDO RODAS VALLADARES



NELSON VALENTIN DELGADO VERA



VICTOR MANUEL ACOSTA ARCOS